SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
3 JUL 2007
GUAYAQUIL

INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GAMACRIL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de **GAMACRIL S.A.**, para el cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo *dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014* publicado en R. O. No.044 de octubre 13 de 1.992, paso a exponer lo siguiente:

1. Revisado el balance General de la Compañía **GAMACRIL S.A.**, de Enero a Diciembre del 2.006 y el correspondiente estado de Resultado *por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía.* Mi Responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2. El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados *Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la* presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;

3. En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía **GAMACRIL S.A.**, por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **GAMACRIL S.A.**, son los adecuados;

5. El Resultado del Ejercicio 2006 fue una UTILIDAD antes del Impuesto a la Renta de la Compañía de $ 3819,60

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en *esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.*

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,

Dennise J. Quirola J.
COMISARIO
C. B. A. REG. 5174